

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE LA RIOJA



### Suplemento

### Marcas y Señales



Nuestra Página web: [www.boletinoflarioja.com.ar](http://www.boletinoflarioja.com.ar)

Para Publicaciones e-mail:

[comercializacion@boletinoflarioja.com.ar](mailto:comercializacion@boletinoflarioja.com.ar)

[dibolarioja@gmail.com](mailto:dibolarioja@gmail.com)

e-mail Imprenta:

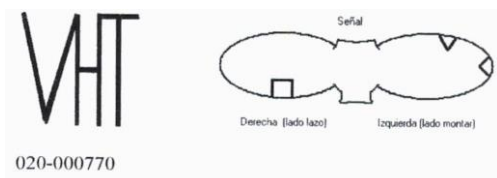
[trabajodeobra\\_imprentadelestado@hotmail.com](mailto:trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com)

|                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |                                                             |                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL<br>165.037-30-10-87 | EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL<br>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION<br>Dirección y Administración: 9 de Julio 259<br>Tel.55-0380-4426916<br>DIRECCION TELEGRAFICA DIBO<br>Director General: Héctor Sergio Sturzenegger | CORREO ARGENTINO<br>OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA | CORREO ARGENTINO<br>FRANQUEO A PAGAR CUENTA<br>N° 12218F005 | Franqueo a Pagar Cuenta<br>N° 96 Tarifa Reducida<br>Concesión<br>N° 1 Distrito 20<br>C.P. 5300 |
| LA RIOJA                                                          | Viernes 16 de Diciembre de 2022                                                                                                                                                                                                                                            | Edición de 20 páginas - N° 12.019                  |                                                             |                                                                                                |



### EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00177/22, caratulados: Tello, Víctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Víctor Hugo D.N.I. 16.676.963 con domicilio en Pública S/N Talva - Olta del Departamento Gral. Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

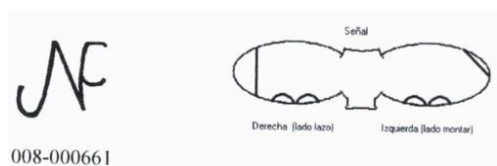


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27675 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

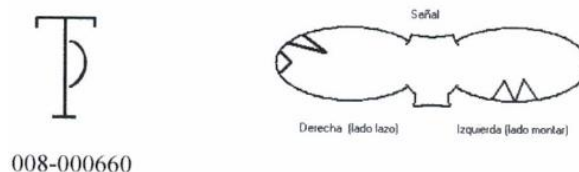
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00186/22, caratulados: Carrizo, Carlos Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Carlos Nicolás D.N.I. 22.732.147 con domicilio en Pública S/N Islas Malvinas - Portezuelo del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Pilón y Llave de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27676 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00185/22, caratulados: Pereyra, María Eugenia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, María Eugenia D.N.I. 31.131.644 con domicilio en Pública S/N Gral. Juan Facundo Quiroga - Malanzán del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27677 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00184/22, caratulados: Romero, Diego Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Diego Antonio D.N.I. 36.539.336 con domicilio en Tres Cruces S/N del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Llave de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

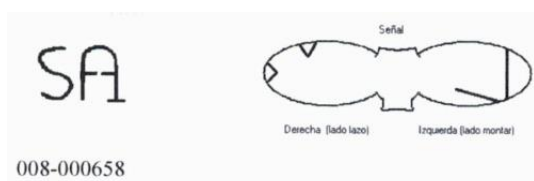


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27678 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00183/22, caratulados: Alcaraz, Roque Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alcaraz, Roque Antonio D.N.I. 18.907.959 con domicilio en La Chimenea S/N del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



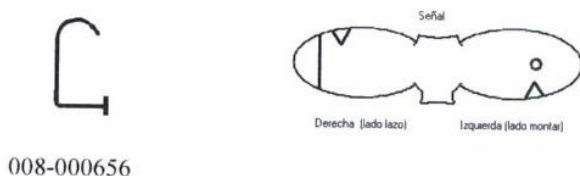
008-000658

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27679 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00181/22, caratulados: Carrizo, Juan Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Daniel D.N.I. 24.607.670 con domicilio en Gran Malvinas S/N Islas Malvinas - Portezuelo del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Pilón. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000656

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27680 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0241/18, caratulados: Vargas, Andrea Aidee. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Andrea Aidee D.N.I. 38.480.611, con domicilio en La Plata 1305 del Departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



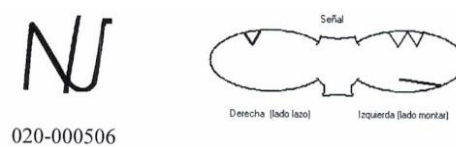
020-000507

**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27681- \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0240/18, caratulados: Vargas, Nancy del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Nancy del Valle D.N.I. 32.808.635, con domicilio en La Plata 1305 - Dorado del Departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



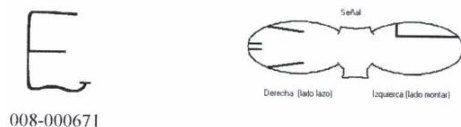
020-000506

**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27682 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0196/22, caratulados: Agüero, Ramón Nicolás. Se hace saber, por el termino de ley, que se ha iniciado el trámite de Transferencia de Marca y Señal Título 001385 a nombre de Zapata, Ramona Nieves D.N.I. 6.341.999, para ser transferido a Agüero, Ramón Nicolás D.N.I. 25.719.909 con domicilio en Av. Santa Rosa de Lima 9009 - Nacate del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Zarcillo de encima y Dos tajos en punta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000671

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27683 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00201/22, caratulados: Páez, Brian Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Páez, Brian Nicolás D.N.I. 39.300.043 con domicilio en Púbrica S/N Bajo Carrizal del Departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Banco de encima; Lado Lazo: Sacado de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

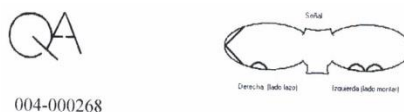


004-000269

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27684 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00200/22, caratulados: Quinteros, Ángel Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quinteros, Ángel Vicente D.N.I. 24.776.518 con domicilio en Peatonal 10 158 Castro y Bazán del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



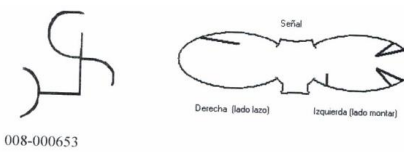
004-000268

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27685 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0088/22, caratulados: Aguilera, Enrique Orlando Cruz se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 002025 a nombre de Aguilera, María Raquel D.N.I. 3.752.159, para ser transferido a Aguilera, Enrique Orlando Cruz D.N.I. 14.932.863 con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento General Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000653

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27686 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000298/17, caratulados: Gómez, Nicolás Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Rodolfo, D.N.I. 26.385.981, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Llave de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

N° 27687 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022

\* \* \*

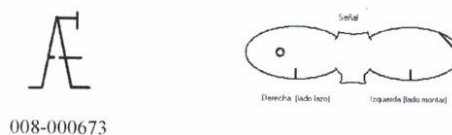
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00199/22, caratulados: Ceballos, Mario Enzo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ceballos, Mario Enzo D.N.I. 39.299.888 con domicilio en Tucumán S/N B° Nueva Esperanza - Chepes del Departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

N° 27688 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00198/22, caratulados: Escudero, Nicolás Evaristo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Nicolás Evaristo D.N.I. 31.284.522 con domicilio en Las Toscas S/N del Departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Agujero y Tajo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

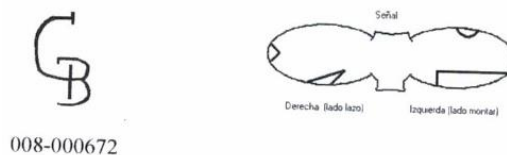


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

N° 27689 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00197/22, caratulados: Gómez, Bladymir Sixto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Bladymir Sixto D.N.I. 42.487.396 con domicilio en Rosario Vera Peñaloza S/N Virgen de Copacabana - Malanzán del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Gancho de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

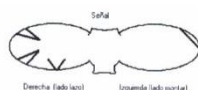


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

N° 27690 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0195/22, caratulados: Carrizo, Severa del Carmen, se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 001175 a nombre de Carrizo, Benito del Tránsito D.N.I. 7.853.930, para ser transferido a Carrizo, Severa del Carmen D.N.I. 10.612.409 con domicilio en Tres Cruces S/N del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Letra V de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

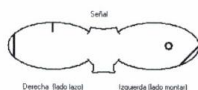


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27691- \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

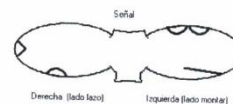
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00178/22, caratulados: Gómez, Carla Noelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Carla Noelia D.N.I. 28.896.405 con domicilio en Túpac Amaru 256 Hospital del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Tajo de encima y Despunte. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27692 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00179/22, caratulados: De la Vega, Joel Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Joel Miguel D.N.I. 39.903.853 con domicilio en Pública S/N Santa Lucía - Patuía del Departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

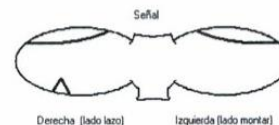


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27693 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 00042/17, caratulados: De la Vega, Daniel Walter. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Daniel Walter D.N.I. 22.217.692, con domicilio en Proyectada S/N - Sociedad Rural del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca triangular de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



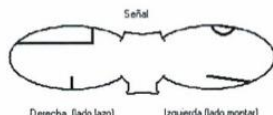
**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27694 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 00085/17, caratulados: Garay, Luciano Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado tramite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Luciano Francisco D.N.I. 11.516.547, con domicilio en Ruta Provincial S/N La Detenci3n Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000258



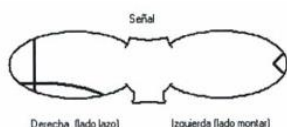
**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

N° 27695 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000114/17, caratulados: Escobares, Leonardo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado tramite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escobares, Leonardo Nicolás D.N.I. 24.707.857, con domicilio en calle Libertador S/N - Barrio Las Margaritas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pilon y Sacado de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000287



**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

N° 27696 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 000181/17, caratulados: Díaz, Nicolás Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado tramite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Nicolás Alberto D.N.I. 23.356.828, con domicilio en La Arada S/N Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000354



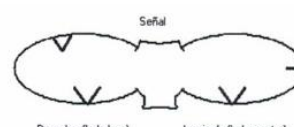
**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

N° 27697 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0007/17, caratulados: Vargas, Vidal Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vargas, Vidal Javier D.N.I. 33.704.184, con domicilio en calle La Plata 1305 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Letra V de abajo y Muesca triangular de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000179



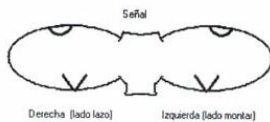
**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

N° 27698 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0008/17, caratulados: Vargas, Víctor Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Víctor Jesús D.N.I. 36.539.200, con domicilio en calle La Plata 1305 localidad de Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Letra V de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

020-000180



**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

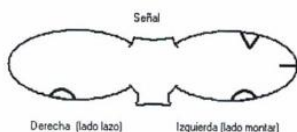
**N° 27699 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0009/17, caratulados: Vargas, Daniel David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Daniel David D.N.I. 37.186.737, con domicilio en calle La Plata 1305 de la localidad de Chilecito del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima, Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000181



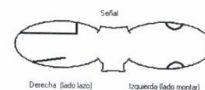
**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27700 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00187/22, caratulados: Agüero, Julio Pascual. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Julio Pascual D.N.I. 16.956.735 con domicilio en Las Heras y Circunvalación S/N - Chepes del Departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000662



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

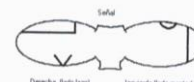
**N° 27706 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0188/22, caratulados: Gómez, Cristina Leonor, se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 001197 a nombre de Rivero, Juan de Dios del Carmen D.N.I. 10.878.229, para ser transferido a Gómez, Cristina Leonor D.N.I. 16.678.098 con domicilio en Pública - El Potrero S/N Centro del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



008-000663



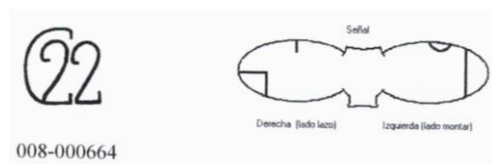
**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27707 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**





El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00189/22, caratulados: Romero, Isaías Paulo Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Isaías Paulo Ramón D.N.I. 35.485.499 con domicilio en Pública S/N B° El Puente - Malanzán del departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Tajo de encima y Banco de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

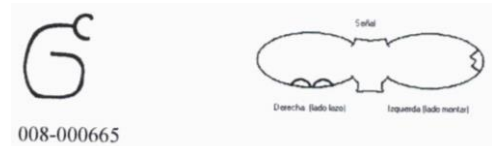


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27708 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00190/22, caratulados: Garay, César Nicandor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, César Nicandor D.N.I. 31.907.168 con domicilio en 2 de Abril S/N Islas Malvinas - Portezuelo del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Llave de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27709 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00191/22, caratulados: Quiroga, Damián Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Damián Raúl D.N.I. 17.827.710 con domicilio en MC C09 S/N B° Ditra - Villa Nueva - Guaymallén provincia de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27710 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 0193/22, caratulados: Valle, Paola Lorena, se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de Transferencia de Marca y Señal Título 001327 a nombre de Valle, Segundo Dolores D.N.I. 6.720.324, para ser transferido a Valle, Paola Lorena D.N.I. 24.975.088 con domicilio en Pública N° 18 San Nicolás - Malanzán del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza y Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

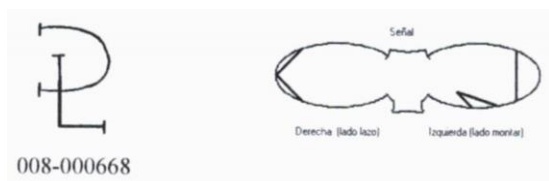


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27711 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00193/22, caratulados: Lucero, Pablo Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, Pablo Dante D.N.I. 30.569.657 con domicilio en Av. San Nicolás S/N Centro - Portezuelo del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Gancho de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

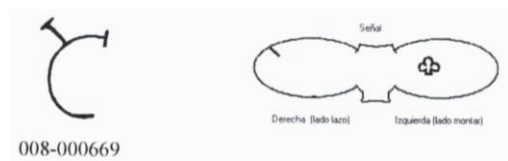


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27712 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

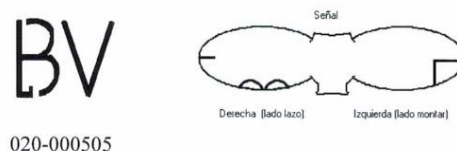
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00194/22, caratulados: Fernández, César Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, César Isidro D.N.I. 10.043.961 con domicilio en Portezuelo de Los Arce S/N - Corral de Isaac del Departamento Gral. San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Tajo pluma. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27713 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0239/18, caratulados: Vargas, Liliana Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Liliana Beatriz D.N.I. 31.686.831, con domicilio en La Plata 1305 del Departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Llave de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27726 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0238/18, caratulados: Vargas, Andrés Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Andrés Martín D.N.I. 40.799.362, con domicilio en La Plata 1305 - Dorado del Departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27727 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Rubén Alexis Echenique, en Expte. N° 0236/18, caratulados: Vargas, María Victoria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, María Victoria D.N.I. 35.283.165, con domicilio en 9 de Julio esq. Santiago del Estero 700 Mayo del Departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

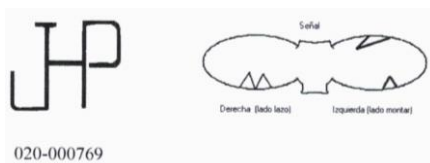


**Rubén Alexis Echenique**  
Director RUMPyS

**N° 27728 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

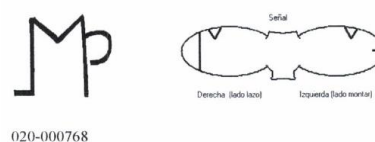
El Director del Registro único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00176/22, caratulados: Pérez, Jorge Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Jorge Ramón Nicolás D.N.I. 27.415.377 con domicilio en Concordia 3400 Virrey del Pino - La Matanza provincia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Gancho de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos muescas triangulares de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27729 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00175/22, caratulados: Pérez, Miguel Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Miguel Roberto D.N.I. 21.667.329 con domicilio en Pública S/N Mollaco - Villa Santa Rita de Catuna del Departamento Gral. Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Pilón. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

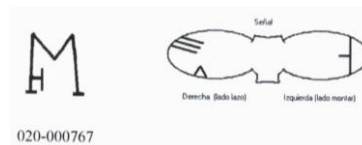


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27730 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00174/22, caratulados: Moreno, Hugo Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Hugo Martín D.N.I. 44.431.324 con domicilio en San Martín 15 Nueva Esperanza - Pituil del Departamento Famatina, que desarrolla la actividad en el departamento Famatina (05). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Tres ramales de encima y Muesca triangular de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

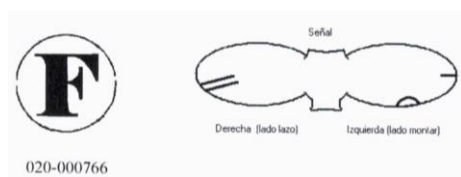


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27731 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00173/22, caratulados: Ormeño, Faustino Ibar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ormeño, Faustino Ibar D.N.I. 29.528.966 con domicilio en calle principal S/N - Aicuña del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Dos ramales de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

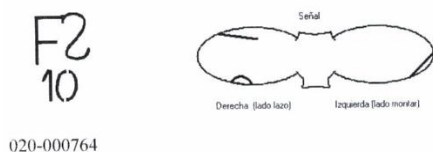


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27732 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

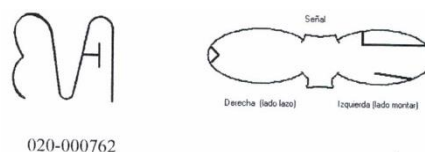
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00171/22, caratulados: Flores, Raúl Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Raúl Alberto D.N.I. 21.357.082 con domicilio en Los Tambillos del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27733 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00169/22, caratulados: Fonzalida, Oscar Buenaventura. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fonzalida, Oscar Buenaventura D.N.I. 12.930.609 con domicilio en pública S/N Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

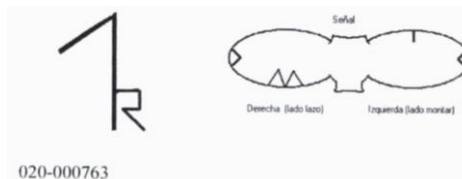


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27734 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00170/22, caratulados: Ruartz, Dionisio Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruartz, Dionisio Orlando D.N.I. 12.178.828 con domicilio en Villa Casana S/N del Departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos muescas triangulares de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

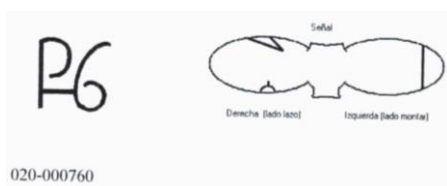


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27735 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00167/22, caratulados: Ponce Ríos, Leónides Argentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ponce Ríos, Leónides Argentino D.N.I. 14.646.583 con domicilio en Indio Ichubit 7 B° Yacampis del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon; Lado Lazo: Gancho de encima y Muesca de abajo con tajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

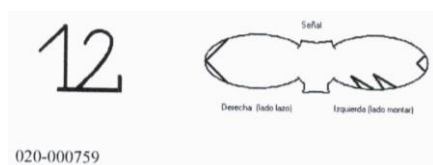


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27736 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

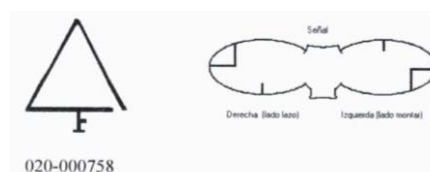
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00166/22, caratulados: Flores, Débora. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Débora D.N.I. 36.125.785 con domicilio en Cerro de la Cruz 728 B° Tambor de Tacuarí del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos anzuelos de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27737 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00165/22, caratulados: Flores, Daniel Abraham. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Daniel Abraham D.N.I. 30.470.057 con domicilio en Pública 21 Coop. Amanecer Limitada del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Tajo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

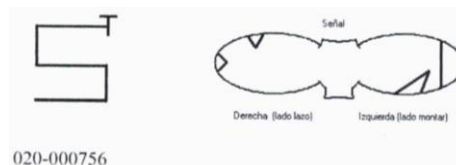


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27738 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00163/22, caratulados: Tapia, Diego Alejo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapia, Diego Alejo D.N.I. 29.114.954 con domicilio en Pública S/N Loma Blanca del Departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento General Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

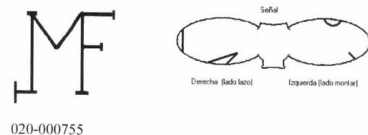


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27739 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00162/22, caratulados: Moreno, Fernando Alexis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Fernando Alexis D.N.I. 35.174.599 con domicilio en Ruta Provincial 28 Km 27 S/N - Simbolar del Departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento General Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo pluma de abajo; Lado Lazo: Despunte y Gancho de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



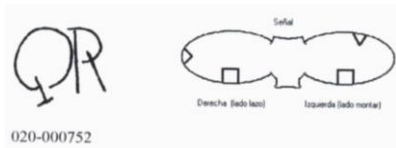
020-000755

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27740 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00159/22, caratulados: Quinteros, Raúl Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, Raúl Nicolás D.N.I. 24.776.519 con domicilio en B° Chima S/N - Vichigasta del Departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Chilecito (04). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

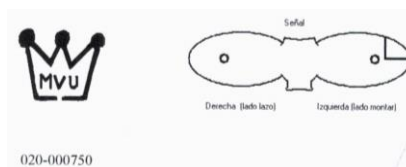


020-000752

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27742 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00157/22, caratulados: De la Vega, Juan Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Juan Manuel D.N.I. 29.474.498 con domicilio en Nicolás Dávila S/N Centro - Villa Unión del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Agujero; Lado Lazo: Agujero. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



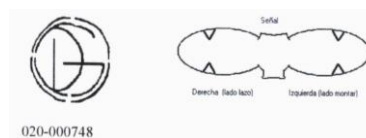
020-000750

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27743 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00155/22, caratulados: González, Jorge Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Jorge Daniel D.N.I. 31.902.956 con domicilio en 17 de Octubre S/N Guillermo Páez del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



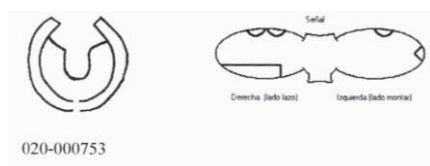
020-000748

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27744 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00160/22, caratulados: Carrizo, Dayana Marisol. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Dayana Marisol D.N.I. 35.241.727 con domicilio en Pasaje 1 S/N Tambor de Tacuarí del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Llave de encima y Ramal cortado de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27745 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

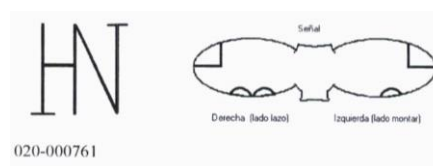
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00164/22, caratulados: Reynuaba, Cristian Gabriel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynuaba, Cristian Gabriel D.N.I. 17.495.708 con domicilio en Principal S/N Colegiales - Pagancillo del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo despuntado. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27746 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00168/22, caratulados: Herrera, Néstor Rosendo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Néstor Rosendo D.N.I. 22.135.711 con domicilio en Agüero Vera S/N El Sembrador del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Banco de encima y Llave de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

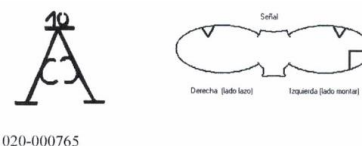


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27747 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00172/22, caratulados: Ocampo, Amaranto Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ocampo, Amaranto Ismael D.N.I. 31.771.271 con domicilio en Manzana 14 B° San Héctor Valdivieso Casa 15 del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

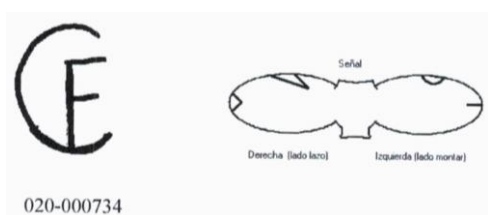


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27748 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00141/22, caratulados: Flores, Carmen Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carmen Cayetano D.N.I. 16.664.680 con domicilio en 9 de Julio S/N - Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Gancho de encima y Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



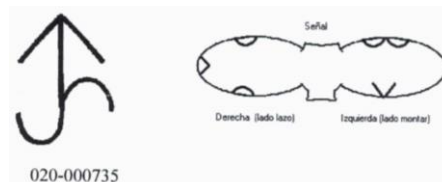
**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27749 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00142/22, caratulados: Agüero Vera, Sergio Gabriel, se hace saber, por el término de ley, que se ha iniciado el trámite de transferencia de Marca y Señal Título 000128 a nombre de Vera, Constantino César D.N.I. 6.724.271, para ser transferido a Agüero Vera, Sergio Gabriel D.N.I 39.905.987 con domicilio en Estancia San José Ruta N° 5 Km 72 S/N del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Muesca

de abajo y Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

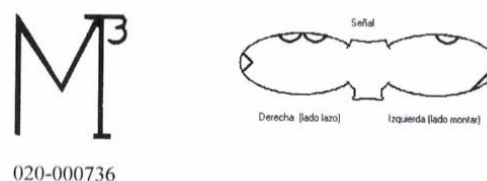


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27750 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00143/22, caratulados: Pazos, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pazos, Ramón Nicolás D.N.I. 25.225.673 con domicilio en Estancia San Bernardo del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Horqueta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



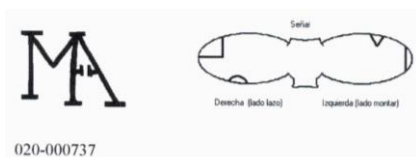
**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27764 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**





El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00144/22, caratulados: Aguirres, Marcial Aníbal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirres, Marcial Aníbal D.N.I. 29.650.798 con domicilio en Cont. del Viento Mza R S/N Joya del Velazco del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Despunte; Lado Lazo: Banco de encima y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



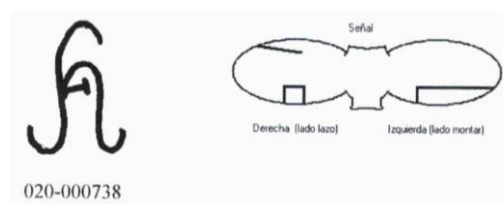
**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27765 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00145/22, caratulados: Aguirres, Federico Fredi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirres, Federico Fredi D.N.I. 31.083.246 con domicilio en Proyectada S/N Santa Catalina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Cuadro o caladura de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se

consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

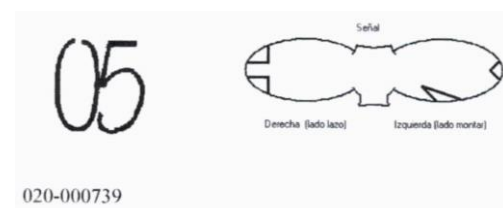


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27766 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00146/22, caratulados: Romero, Nicolás Natalio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolás Natalio D.N.I. 25.732.227 con domicilio en Las Aguaditas S/N del departamento Gral. Ángel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ángel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Gancho de abajo; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

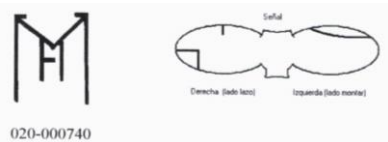


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27767 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00147/22, caratulados: Mendoza, Vicente Honorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mendoza, Vicente Honorio D.N.I. 10.955.730 con domicilio en Edificio 66 Sector 7 S/N 2K 30 de Octubre Comodoro Rivadavia Escalante Chubut, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Tajo de encima y Banco de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

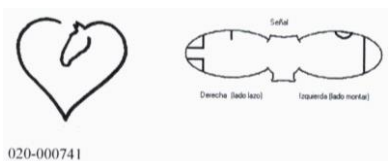


**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27768 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

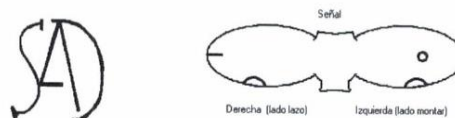
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00148/22, caratulados: Vega Horca Dehivid Maximiliano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega Horca Dehivid Maximiliano D.N.I. 43.712.654 con domicilio en Agüero Vera S/N Loteo San Nicolás del Departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Tajo de encima y Pitillo o cigarrillo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27769 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00149/22, caratulados: Díaz, Saúl Amalio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Saúl Amalio D.N.I. 24.607.622 con domicilio en Ruta Nacional 40 S/N Las Talas del Departamento San Blas de Los Sauces, que desarrolla la actividad en el departamento San Blas de Los Sauces (18). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Agujero; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

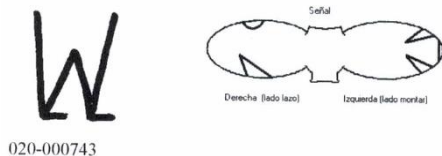
**N° 27770 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00150/22, caratulados: Llanos, William Alexis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, William Alexis D.N.I. 29.694.015 con domicilio en Don Bosco 146 YPF - Chepes del Departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera despuntada; Lado Lazo: Muesca de encima y Anzuelo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última



publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



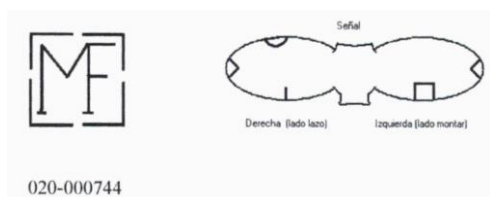
020-000743

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27771 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00151/22, caratulados: Marín, Néstor Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Marín, Néstor Fabián D.N.I. 37.319.659 con domicilio en Virgen de la Merced S/N - Pagancillo del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Horqueta y Tajo de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000744

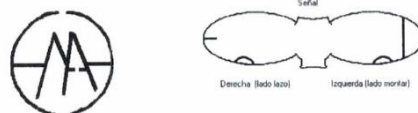
**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27772 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00152/22, caratulados: Marín, Miguel Ángel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Marín, Miguel Ángel

D.N.I. 37.495.711 con domicilio en calle pública Barrio Virgen de la Merced - Pagancillo del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo en punta. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000745

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27773 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

\* \* \*

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales Juan Antonio Carbel, en Expte. N° 00154/22, caratulados: Reynuaba, Ángel Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynuaba, Ángel Agustín D.N.I. 37.495.702 con domicilio en Virgen de la Merced S/N - Pagancillo del Departamento Gral. Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Felipe Varela (10). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima, Tajo pluma de abajo y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima, Muesca interior de encima y Cuadro o caladura de abajo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.



020-000747

**Juan Antonio Carbel**  
Director RUMPyS

**N° 27774 - \$ 1.890,00 - 06 al 16/12/2022**

**FUNCION EJECUTIVA****D. Ricardo Clemente Quintela**  
Gobernador**Dra. María Florencia López**  
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

|                                                              |                                                                      |                                                                         |                                                                       |                                                                    |                                                    |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Dr. Juan J. Luna</b><br>Jefe de Gabinete                  | <b>Cr. Jorge Antonio Quintero</b><br>De Hacienda y Finanzas Públicas | <b>Dr. Miguel Angel Zárate</b><br>De Seguridad, Justicia y DD.HH.       | <b>Ing. Ariel Martínez Francés</b><br>De Educación                    | <b>Dr. Marcelo D. del Moral</b><br>De Infraestructura y Transporte | <b>Dr. Juan Carlos Vergara</b><br>De Salud Pública |
| <b>Cr. Federico Bazán</b><br>De Trabajo, Empleo e Industria  | <b>Dr. Fernando Rejal</b><br>De Producción y Ambiente                | <b>D. Alfredo Menem</b><br>De Desarrollo, Igualdad e Integración Social | <b>D. Ariel Puy Soria</b><br>De Vivienda, Tierras y Hábitat           | <b>Prof. Adolfo Scaglioni</b><br>De Agua y Energía                 | <b>Prof. Gustavo Luna</b><br>De Turismo y Culturas |
| <b>Dr. Ismael Bordagaray</b><br>De Transporte y Comunicación | <b>Dra. Rosana Analía Porras</b><br>Fiscal de Estado                 | <b>Dr. Pedro Oscar Goyochea</b><br>Asesor General de Gobierno           | <b>Cr. Jorge Omar Nicolás Menem</b><br>Presidente Tribunal de Cuentas |                                                                    |                                                    |

**SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA****D. Armando Molina**  
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**  
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

|                                                                                         |                                                               |                                                                              |                                                              |                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Lic. Ariel Parmigiani</b><br>De Gestión Estratégica                                  | <b>Dra. Alejandra Oviedo</b><br>De Gestión Política           | <b>Lic. Adriana Olima</b><br>De Gestión Departamental                        | <b>Cr. Germán Vergara</b><br>De Gestión Presupuestaria       | <b>Téc. Fabiana Oviedo</b><br>De Representación Institucional |
| <b>Néstor Trincherá Sánchez</b><br>De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales | <b>Crio. Fernando Torres</b><br>De Relaciones Institucionales | <b>D. Fabián de la Fuente</b><br>De Políticas Regionales                     | <b>Lic. Miguel Galeano</b><br>De Relaciones con la Comunidad | <b>Pedro Sánchez</b><br>De Casa de La Rioja en Córdoba        |
|                                                                                         |                                                               | <b>Prof. Carlos A. Luna Daas</b><br>Ejecutivo del Consejo Económico y Social |                                                              |                                                               |

**SECRETARIAS MINISTERIALES**

|                                                                       |                                                           |                                                                             |                                                                            |                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cr. Fabián Blanco</b><br>De Hacienda                               | <b>Cr. Jorge Marcelo Espinosa</b><br>De Finanzas Públicas | <b>Ing. Julieta Calderón</b><br>De Industria, PyMEs y Comercio              | <b>Lic. Beatriz Tello</b><br>De Empleo                                     | <b>Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes</b><br>De Trabajo                     |
| <b>Ing. Hugo Fernando Vera</b><br>De Ciencia y Tecnología             | <b>Zoraida Rodríguez</b><br>De Gestión Educativa          | <b>Dr. Juan Antonio Carbel</b><br>De Ganadería                              | <b>Prof. Duilio Madera</b><br>De Políticas Socioeducativas                 | <b>José Avila</b><br>De Gestión Administrativa                           |
| <b>D. Ernesto Salvador Pérez</b><br>De Agricultura                    | <b>Dr. Santiago Azulay Cordero</b><br>De Ambiente         | <b>Geól. Hernán Raúl Hunicken</b><br>De Minería                             | <b>D. Juan Pedro Carbel</b><br>De Biotecnología                            | <b>Esc. Irene Zárate Rivadera</b><br>De Tierras                          |
| <b>D. Diego M. Rivero Almonacid</b><br>De Vivienda                    | <b>Arq. Pedro Daniel Flores</b><br>De Hábitat Social      | <b>Esc. Liliana Zarate Rivadera</b><br>De Tierras                           | <b>D. José Gordillo</b><br>De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social | <b>Prof. Guido Varas</b><br>De Economía Social y Popular                 |
| <b>Prof. Jorge Luis Córdoba</b><br>De Deporte, Recreación e Inclusión | <b>Ing. Carlos Ariel Andrade</b><br>De Obras Públicas     | <b>Lic. Alcira del V. Brizuela</b><br>De Transporte y Movilidad de la Pcia. | <b>Ing. Raúl Karam</b><br>De Agua                                          | <b>Dr. Alfredo Pedrali</b><br>De Energía                                 |
| <b>Dr. Gonzalo Enrique Calvo</b><br>De Atención de la Salud           | <b>Lic. Marcia Ticac</b><br>De Promoción y Prevención     | <b>Dr. Roberto Carlos Menem</b><br>De Gestión Administrativa                | <b>Prof. Patricia Herrera</b><br>De Culturas                               | <b>Lic. Angela Karen Navarro Martínez</b><br>De la Mujer y la Diversidad |
| <b>D. José Antonio Rosa</b><br>de Turismo                             | <b>D. Juan Pablo Delgado</b><br>De Juventudes             | <b>Dr. Lucas Alfredo Casas</b><br>De Justicia                               | <b>Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes</b><br>De Seguridad                    | <b>D. Défor Augusto Brizuela</b><br>De Derechos Humanos                  |

**LEYES NUMEROS 226 y 261**

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

**DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257**

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

**TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.****PUBLICACIONES**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |       |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------|
| a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm                                                                                                                                                                                               | Pesos | 45,00  |
| b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm                                                                                                                                                                                                                   | Pesos | 45,00  |
| c) Edictos de marcas y señales, el cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Pesos | 45,00  |
| d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Pesos | 59,50  |
| e) Explotación y cateo, el cm                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Pesos | 59,50  |
| f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm | Pesos | 134,00 |
| g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm                                                                                                                                                                                             | Pesos | 134,00 |
| h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm                                                                                                                                                                                               | Pesos | 629,00 |
| i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm                                                                                                                                                                                                                        | Pesos | 134,00 |

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

**VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES**

|                                                       |       |           |
|-------------------------------------------------------|-------|-----------|
| j) Suscripción anual                                  | Pesos | 7.612,00  |
| k) Ejemplar del día                                   | Pesos | 51,00     |
| l) Suplemento del Boletín Oficial                     | Pesos | 124,00    |
| ll) Ejemplar atrasado del mes                         | Pesos | 68,00     |
| m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes     | Pesos | 82,00     |
| n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez | Pesos | 95,00     |
| ñ) Colección encuadernada del año                     | Pesos | 11.120,00 |
| o) Colección encuadernada de más de un año            | Pesos | 15.239,00 |